

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados y admitidos al proceso selectivo para la contratación temporal de 3 TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, para el desarrollo del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción (Andalucía Orienta), se hace pública la puntuación obtenida:

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN/ PERFIL	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUAC. FINAL
Benítez León, M ^a . Jesús	2,00	5,00	3,00	10,00
García Benjumea, Eva	2,00	5,00	3,00	10,00
López Reina, Carmen	2,00	5,00	3,00	10,00
Cabezas Rodríguez, Rosario	2,00	5,00	2,91	9,91
Pazos Caballo, Natalia	2,00	5,00	2,88	9,88
Bermudo Montes, María del Carmen	2,00	5,00	2,75	9,75
Pulido Vázquez, Belén	2,00	5,00	2,57	9,57
Cruz Molina, M ^a . Carmen	2,00	5,00	1,90	8,90
Salamanca Duarte, Isabel	2,00	5,00	1,82	8,82
García Martos, Isabel Victoria	2,00	5,00	1,61	8,61
Fernández Hinojosa, Remedios	2,00	5,00	1,51	8,51
Tortolero Sara, María Luisa	2,00	5,00	0,95	7,95
Martínez Zacedilla, M ^a . Dolores	2,00	5,00	0,83	7,83
Luque Bonilla, M ^a . Carmen	2,00	1,92	2,01	5,93
Bascón Suárez, Pilar	2,00	2,75	0,91	5,66
Espinosa de los Monteros Pérez, Francisco	0,00	5,00	0,60	5,60

A la vista del resultado de la baremación, se comprueba que existe empate entre las 3 candidatas con mayor puntuación final, no obstante, siendo que el número de puestos ofertados es igual al de candidatos empatados, no es necesario dirimir dicho empate.

La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las que rigen la convocatoria PROPONE la contratación de las candidatas que a continuación se relacionan, por ser las aspirantes que han obtenido mayor puntuación final. Dicha propuesta deberá ser validada por el Servicio Andaluz de Empleo.

En caso de que el SAE considerara que las candidatas propuestas no reúnen el perfil necesario para el puesto de trabajo ofertado, quedarán excluidas del proceso selectivo sin derecho a ningún tipo de indemnización o compensación por parte de la Administración local. En dicho caso se propondrá la contratación del candidato o candidatos siguientes por orden de puntuación, remitiéndose dicha propuesta al SAE a los efectos previstos en el presente párrafo.

Las candidatas propuestas son:

- D^a. M^a. Jesús Benítez León
- D^a. Eva García Benjumea
- D^a. Carmen López Reina

Puente Genil
La Presidenta del Tribunal
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):



1084 2ACF 1CFA 1BC1 883B

(10)842ACF1CFA1BC1883B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Directora Servicios Sociales PEREZ GALVEZ NURIA el 5/2/2019